



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 0276-2012-A/MUNIMOQ.

Moquegua, 23 MAR. 2012

VISTO:

Que, el expediente administrativo con registro Nº 027382-2011, de fecha 05 de Octubre del 2011, donde don Robert Alfonso Vigil Zevallos, solicita cumplimiento de pago de Estipendio Programa de Trabajo, correspondiente a los meses de Noviembre 2010 y Diciembre 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración;

Que, mediante Memorándum Nº 1606-2011-GA-GM/MPMN, de fecha 18 de Noviembre del 2011, el Lic. Fidel Pedro Zapata Ramos – Gerente de Administración, solicita información, respecto pago de Estipendio a favor del señor Vigil Zevallos Robert Alfonso según planilla Nº 1308-F y planilla Nº 1424-F, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2010 respectivamente.

Que, mediante Informe Nº 0811-2011-ST-GA-GM/MPMN, de fecha 19 de Diciembre del 2011, el C.P.C. Marcos Recci Cordova Vizcarra – Sub Gerente de Tesorería, informa a la Gerencia de Administración, respecto de pago de Estipendio del Programa de Trabajo a favor de don Vigil Zevallos Robert Alfonso, del mismo se desprende que realizada la búsqueda de los expedientes correspondientes en el SIAF, se verifico que se encuentran ANULADOS no pudiendo realizarse la fase de giro de los expedientes en cuestión.

Que, mediante Informe Nº 053-2012-SPBS-GA-GM/MPMN, de fecha 09 de Enero del 2012, el Abg. Freddy Ticona Esteba – Sub Gerente de Personal y Bienestar Social, remite planillas de pago de estipendio Programa de canje de deuda correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2011, no obstante solicita la recalendarización del gasto para el ejercicio 2012.

Que, mediante Informe Nº 090-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN, de fecha 20 de Enero del 2012, el Econ. Eden Vicente Cori – Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, respecto de Disponibilidad Presupuestal para pago de planilla de estipendio Programa de canje de deuda, del mismo se desprende que realizada la verificación en el Presupuesto Institucional se cumple con otorgar la Disponibilidad Presupuestal.

Que, mediante Informe Nº 0096-2012-GPP/GM/MPMN, de fecha 20 de Enero del 2012, el C.P.C. Luis Ignacio Medina Flores – Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite el otorgamiento de Disponibilidad Presupuestal para la atención de planillas de pago de estipendio Programa de canje de deuda por trabajo, con cargo a la secuencia funcional: 0015, Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Que, mediante Informe Nº 0796-2012-SPBS-GA-GM/MPMN, de fecha 13 de Marzo del 2012, Abg. Freddy Ticona Esteba – Sub Gerente de Personal y Bienestar Social, solicita reconocimiento de deuda, respecto del Programa de canje de deuda a favor de don Robert Alfonso Vigil Zevallos, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre 2010 respectivamente y por el importe de S/. 1,080.00 Nuevos Soles.





Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411, en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Ordenanza Municipal N° 021-2003-MUNIMOQ y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 43° e inciso 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER EL PAGO EN CALIDAD DE DEUDA, de la obligación pendiente contenida en el Informe N° 0796-2012-SPBS-GA-GM/MPMN, de fecha 13 de Marzo del 2012 y por la cantidad de S/. 1,080.00 (SON: UN MIL OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de don ROBERT ALFONSO VIGIL ZEVALLOS, autorizándose su cancelación en el Ejercicio Presupuestal del año 2012, de acuerdo al siguiente detalle;

APellidos y Nombres	Código de Contribuyente	Deuda	Importe Total	Retribución Económica	Bono Tributario
Vigil Zevallos, Robert Alfonso	10286	378.00	540.00	162.00	378.00
Vigil Zevallos, Robert Alfonso	10286	380.64	540.00	159.36	380.64

Secuencia Funcional : 0015 Mantenimiento de Parques y Jardines
 Rubro : 09 – Recursos Directamente Recaudados
 Clasificador : 2.3.2.7.11 99

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, la elaboración de la planilla de pago de acuerdo a la secuencia funcional correspondiente al presente año y con su importe respectivo, el mismo que forma parte de la presente resolución y cuenta con Dieciocho (18) folios.

Artículo 3º.- Encargar a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVÉSE

ARCV/A.
FPZR/GA
FTE/SGPBS
cc.Arch.



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

cedoefl
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE